

La Asamblea anual de la Asociación Británica de Empleados de la Administración Local

A principios del pasado estío, y en la encantadora estación veraniega de Douglas, en la isla de Man, se ha celebrado la Asamblea anual de la N. A. L. G. O., Asociación Nacional Británica de Funcionarios de la Administración Local.

Los temas tratados fueron numerosos, y entre ellos no podía faltar el de la mejora de retribución del personal al servicio de las Corporaciones locales y Empresas municipalizadas. Pero quizá las cuestiones más significativas, tanto por su alcance como por el espíritu que denotan las resoluciones acordadas, fueron las concernientes a la incorporación de la N. A. L. G. O. a las «Trade Unions», y a la posibilidad del ejercicio del derecho de huelga por parte de los afiliados a la Organización.

En el orden del día de la Asamblea figuraba una moción suscrita por los representantes de Glasgow, solicitando que aquélla se declarase favorable a la afiliación a las «Trade Unions».

El distrito del Sudeste pedía que a tal declaración se añadiesen instrucciones para celebrar una votación de los miembros de la Organización sobre el particular. Otras representaciones presentaron enmiendas en el sentido de que la votación se verificase sin ninguna declaración previa en favor o en contra, hecha por la Asamblea. Algunas enmiendas propugnaban que se entendiera desechada la iniciativa, en el supuesto de que los votos favorables a la misma resultasen en proporción inferior a los dos tercios. La discusión fué extremadamente animada, y en ella se hizo alusión al hecho de haberse ya examinado el problema en la Asamblea de hace tres años, si bien las circunstancias—entendían algunos de los que intervinieron en la discusión—habían cambiado sustancialmente después de la actitud del Ministro de Sanidad, al oponer su veto a determinadas

reivindicaciones de los funcionarios sanitarios locales. Algunos se consideraron obligados, no obstante, a subrayar que la incorporación a los Sindicatos no significaba una afiliación al partido laborista. La intervención más animada corrió a cargo de G. J. Phillips, representante de Gales del Sur, que se mostró decidido partidario de la incorporación. En la votación final se rechazaron las enmiendas propuestas, y se aceptó la fórmula patrocinada por el Consejo ejecutivo de celebrar una votación por correo entre todos los miembros para decidir, por simple mayoría, la procedencia de intentar la incorporación a los Sindicatos británicos. Toda esta efervescencia hay que interpretarla como un resultado de la rígida política gubernamental en materia de retribuciones, que han inclinado a los empleados locales a utilizar la fuerza del sindicalismo para hacer prosperar sus demandas de mejora.

En cambio, el acuerdo adoptado por la Asamblea en cuanto al ejercicio del derecho de huelga, fué claramente contrario a la utilización de este medio. El debate se abrió con una moción de los representantes de los Condados de Salford y Surrey, en la que se pedía quedara sin efecto la decisión tomada hace un año por la Asamblea, por virtud de la cual se rechazó el informe que le fué presentado sobre el derecho de huelga, y que se introdujera la oportuna modificación en los Estatutos, para su ejercicio y para el incremento del fondo especial de reserva. Hubo orador que apoyó el intento alegando que, así como las naciones pacíficas no han renunciado a la posesión de la bomba atómica, como una garantía de defensa ante posibles agresores, tampoco la N. A. L. G. O. debe renunciar a la huelga, aunque sólo la utilice en circunstancias extremas. Otros afirmaron que este uso nunca llegaría a los excesos de la última huelga de los empleados de autobuses en Londres.

Los defensores de la moción aclararon que el derecho de huelga resultaría inútil si no se contase con los medios económicos necesarios para sostenerlo, y se refirieron a la propuesta del pasado año de señalar una cuota de poco más de tres chelines mensuales a cada afiliado para conseguir un fondo de reserva de dos millones y medio de libras en plazo de tres años. De lo contrario, la huelga sería un arma mellada de antemano, y, aun así, debería tenerse en cuenta lo enormemente costosa que resultaría, calculándose que una semana de huelga de los afiliados exigiría a la Asociación un desembolso de tres millones de libras, en contraste con las reservas existentes en el momento actual, que apenas rebasan los seis millones. Se re-

cordó la advertencia hecha por determinados participantes en anteriores conferencias, de que si no se adoptaba una política huelguística, se menospreciaría la fuerza de la N. A. L. G. O. Una prueba de lo justificado de este punto de vista—según ellos—ha sido el hecho de que a los pocos meses se produjera el veto del Ministro de Sanidad en cuanto al aumento de retribuciones de los sanitarios. El Ministro de Sanidad, afirmó un orador, es el padre putativo de esta moción. Pese a todo, la iniciativa fué rechazada por una mayoría tal, que ningún delegado tuvo ánimo para pedir que se realizase un recuento de votos.

J. A. L. P.